

REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA BRASIL

DIRECCIÓN: CALLE 93 # 14 – 20 PISO 8

TELÉFONO: 218 08 00

FAX: 2188393

HORARIO ATENCIÓN: LUNES a VIERNES 9.00 AM A 12 PM.

PÁGINA WEB: www.brasil.org.co

MAIL: consular@brasil.org.co

EL NACIONAL COLOMBIANO NO REQUIERE VISA PARA VIAJAR A BRASIL HASTA 90 DÍAS SI VA DE TURISMO, VISITA FAMILIAR, EVENTOS DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS, CONFERENCIAS

REQUISITOS DE VIAJE

- A. Pasaporte vigente mínimo 6 meses.
- B. Pasaje de ida regreso.
- C. Certificado vacuna contra fiebre amarilla. Aplicarla mínimo 10 días antes del viaje.

El Certificado Internacional de Vacunación debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar aprobado por la Organización Mundial de la Salud.
- Debe ser de color amarillo.
- Llevar espacio para nombre, dirección, (ciudad, departamento y país) y número de documento de identidad de la persona vacunada, escrito en Inglés y Español, indicando que el carné es internacional y validado por la Organización Mundial de la Salud, haciendo claridad en el período de inmunidad que da la vacuna, que en este caso debe ser de diez años.
- Datos de vacuna. (Fecha de aplicación, origen de la vacuna y el número de lote) ejemplo: 10/09/02-Aventis Pasteur-R6314-2.
- Firma del vacunador y número de la inscripción a la Secretaría de Salud.
- Datos del centro de vacunación, (razón social, dirección, ciudad y país), con sello.
- Fecha de nacimiento y firma de la persona vacunada

LA INFORMACIÓN SE DEBE RECONFIRMAR PERMANENTEMENTE DEBIDO A QUE LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS SE RESERVAN EL DERECHO DE MODIFICAR SIN PREVIO AVISO LA DOCUMENTACIÓN, VALORES CONSULARES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS.